A N E X O

"Represión en Jóvenes de Santiago, entre 1973 y 1986"

(Documento de trabajo)

NOTAS IMPORTANTES

1. Los cuadros expuestos en las páginas 24, 25 y 26 del documento, que corresponden a los números 1, 2 y 3 respectivamente, deben señalar que las fuentes son la Vicaría de la Solidaridad y la Comisión de Derechos Juveniles (CODEJU), para todo el período estudiado.

2. El cuadro N°1 "Represión en jóvenes de 15 a 24 años, entre 1973 y 1982" en su versión definitiva es el siguiente:

	Años:										Total
Casos	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	73 - 82
Muertes en enfrentamiento y violencia innecesaria	10	--	--	9	--	1	5	9	2	3	39
Detenidos desaparecidos	24	17	1	4	1	6	4	-	1	2	60
Presos políticos	6	1	-	6	6	8	25	4	5	9	70
Torturas	3	2	4	16	7	17	10	15	19	23	116
Heridos	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	20	76	41	66	109	312
Detenciones y amedrentamiento	--	--	1	5	20	16	86	23	376	350	877
Sanciones estudiantiles	--	--	--	--	--	--	9	59	23	37	118
Relegaciones	--	--	--	--	--	--	--	24	21	52	97
Exilio	--	--	--	--	--	--	--	--	2	1	3
Allanamientos	--	--	--	--	--	--	--	--	3	--	3

3. El Cuadro N°2: "Represión en jóvenes de 15 a 24 años, entre 1983 y el primer semestre de 1986", en su versión definitiva es la siguiente:

Casos :	1983	1984	1985	1er sem. 1986	1986 '83-1er sem.
Muertes en enfrentam. y violencia innecesaria.	11	24	19	3	57
Detenidos desaparecidos	--	40	10	2	52
Presos políticos	5	--	--	--	5
Torturas	35	44	31	15	125
Heridos	528	1.337	963	397	3.225
Detenciones y amedrentamientos	1.608	1.679	1.816	782	5.885
Sanciones estudiantiles	--	20	107	6	133
Relegaciones	57	--	--	--	57
Exilio	1	1	10	1	13
Allanamientos	--	27	--	4	31

4. El Cuadro N°3: Represión en jóvenes de 15 a 24 años, según casos denunciados entre 1973 y el primer semestre de 1986, en su versión definitiva es la siguiente:

Casos :	1er Período 1973-1982	Promedios por año	2do Período 1er sem 1983 - 1986	Promedios por año	TOTAL 1er sem 1973 - 1986	PROMEDIOS POR AÑO
Muertes en enfrentam. y violenc. innecesaria	39	3,9	57	16,3	96	7,1
Detenidos Desaparecidos	60	6,0	52	14,9	112	8,3
Presos políticos	70	7,0	5	1,4	75	5,6
Torturas	116	11,6	125	35,7	241	17,9
Heridos	312	31,2	3.225	921,4	3.537	262,0
Detenciones y amedrentamientos	877	87,7	5.885	1.681,4	6.762	500,9
Sanciones estudiantiles	118	11,8	133	38,0	251	18,6
Relegaciones	97	9,7	57	16,3	154	11,4
Exilio	3	0,3	13	3,7	16	1,2
Allanamientos	3	0,3	31	8,9	34	2,5

5. El texto completo y definitivo de la página 27 del documento es el siguiente:

"Es importante señalar que estas cifras corresponden sólo a los casos que han sido denunciados a CODEJU y a la Vicaría de la Solidaridad, por lo que faltaría una cantidad considerable de casos de represión no denunciados. Como se observa en el cuadro N°3, todos los tipos de represión ejercida sobre los jóvenes han aumentado en el período 1983 - 1er. semestre 1986, respecto al período 1973 - 1982, con la sola excepción de los 'presos políticos', los que de un promedio de 7 casos anuales, bajaron a 1,4 casos al año.

Las transgresiones más fuertes sobre los jóvenes en la actualidad son las 'detenciones y amedrentamientos' (de un promedio de 87,7 anuales en el período 1973 - 1982, aumentaron a 1.681 entre 1983 y 1986), los 'heridos' (de un promedio de 31,2 anuales entre 1973 y 1982, aumentaron a 921,4 entre 1983 y 1986), las 'sanciones estudiantiles' (de 11,8 anuales entre 1973 y 1982, subieron a 38,0 entre 1983 y 1986) y las 'torturas' (de 11,6 anuales entre 1973 y 1982, aumentaron a 35,7 entre 1983 y 1986).

Finalmente, las muertes en 'enfrentamientos', o producto de 'violencia innecesaria' hacia los jóvenes, aumentaron de 3,9 casos anuales entre 1973 y 1982 a 16,3 casos entre 1983 y 1986.

Estos datos grafican claramente el agravameiento de la situación de los derechos humanos en la población joven, pues a sus distintas demandas por la vida, se les responde con represión, sanciones y muerte.

¿ Cuánto tiempo más durará esta situación ?".

El objetivo de este trabajo es el de sensibilizar, especialmente a los agentes de pastoral juvenil, sobre la "vulnerabilidad" de los jóvenes en el ámbito sociopolítico, de manera que en este contexto se busquen métodos nuevos de evangelización y servicio a los jóvenes, que son prioridad pastoral de la Iglesia. Como Iglesia servidora de la Vida, debemos "lograr una mayor dedicación de personal apostólico al servicio de los jóvenes de todos los sectores para que (...) asuman como propia la causa de los pobres, respetando y promoviendo para todos la justicia y la libertad". (O.P. 86-89, N°141)